



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| TITULACIÓN  | Grado en Físicas                  |
| ASIGNATURA  | Ondas electromagnéticas Guiadas   |
| CÓDIGO  | 100852                            |
| CURSO   | 4º                                |
| CUATRIMESTRE (1.º/2.º)  | 2º                                |
| TIPO (obligatoria/optativa)   | Obligatoria                       |
| PROFESORADO   | María Auxiliadora Hernández López |
| <b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>  |                                   |
| <p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b><br/>Al tratarse de una asignatura optativa de cuarto curso del Grado en Físicas se podrán mantener las clases presenciales con el mismo calendario que se tenía inicialmente previsto ya que las instalaciones permiten el cumpliendo las normas de distanciamiento (1,5 m de separación o 2m<sup>2</sup>por estudiante).</li><li><b>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b><br/>En principio, no se efectuará ningún cambio en la metodología.</li><li><b>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b><br/>Se desarrollará a través de studium</li><li><b>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</b><br/>Se atenderán las circunstancias personales de cada alumno.</li></ol> |                                   |
| <b>EVALUACION DE COMPETENCIAS.</b> <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>   |                                   |
| <p>Las prácticas de laboratorio presenciales se evaluarán mediante la presentación de un informe al terminar las mismas y junto con las tareas/entregas propuestas por el profesor a lo largo del curso que se evaluarán a través de studium, constituirán la evaluación continua y su valor será del 30% de la calificación final.</p> <p>El examen presencial tendrá un valor del 70%.</p> <p>En caso de no ser posible el examen presencial, se realizará un examen online, de acuerdo a lo que se especifique en studium.</p>   |                                   |
|   |                                   |